



**PODER JUDICIAL DE LA  
PROVINCIA DE MISIONES  
CAMARA DE APELACION EN LO  
CIVIL, COMERCIAL DE FAMILIA  
Y FISCAL TRIBUTARIA  
AYACUCHO N 1299 POSADAS  
MISIONES  
SALA PRIMERA**



Posadas, de mayo 2021

Al escrito de fs 426/431, (Contesta Traslado) téngase a la parte demandada y citada en garantía por contestado el traslado dispuesto a fs 424 ap 1.

Al escrito de fs 437 (Dr BANDEIRA Fernando Gabriel) presentado en forma digital vía SIGED por el Dr Fernando Gabriel Bandeira, el 23/4/21 a las 11,36 hs .

Por cumplimentado el apartado décimo quinto de la Ac N 32/2020 del STJ, designándose al letrado -Dr Bandeira- en calidad de depositario judicial, haciendosele saber que oportunamente se le requerirá de oficio o a pedido de parte la presentación del original en su poder.

Al escrito de mención, (fs 437), téngase presente lo manifestado en el punto II.

A la presentación de fs 438/442 (Contesta Traslado - Manifiesta) presentado en forma digital vía SIGED por el Dr Fernando Gabriel Bandeira, el 23/4/21 a las 11,36 hs .

Por cumplimentado el apartado décimo quinto de la Ac N 32/2020 del STJ, designándose al letrado -Dr Bandeira- en calidad de depositario judicial, haciendosele saber que oportunamente se le requerirá de oficio o a pedido de parte la presentación del original en su poder.

Al escrito de referencia (fs 438/442), téngase a la parte actora por contestado el traslado ordenado a fs 424 ap 5.

Téngase presente la reserva efectuada.

Sin perjuicio de lo anterior cumplimentese en su totalidad con las notificaciones dispuestas a fs 424.

NOTIFIQUESE.

P

DR JUAN CARLOS SOSA

PRESIDENTE